



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTA LIBRADA**  
FUNDADA EL 29 DE ENERO DE 1823 POR EL GENERAL  
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

RECONOCIMIENTO OFICIAL RESOLUCIÓN No. 4143.010.21.0.003650 DE 2020  
EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA, MEDIA  
Y POR CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS



**CIRCULAR INTERNA No. 4143.001.22.2.040**

PARA: COMUNIDAD EDUCATIVA

DE: RECTORÍA

ASUNTO: MODIFICACIÓN AL CALENDARIO ESCOLAR Y ACTIVIDADES VIRTUALES

FECHA: MARZO 24 DE 2020

Cordial saludo,

Deseamos que toda nuestra comunidad educativa se esté cuidando en sus casas y esté con bienestar. En atención a la circular 4143.0.21.0.01739 del 18 de marzo de 2020 expedida por la secretaría de Educación Municipal, me permito informar las fechas previstas de modificación de los periodos académicos en nuestra institución:

PERÍODO	DURACIÓN	FECHA	
		INICIA	FINALIZA
Primer Período	10 semanas	Enero 27	Mayo 10
Segundo Período	12 semanas	Mayo 11	Agosto 2
Tercer Período	18 semanas	Agosto 3	Diciembre 13

La página web de nuestra institución educativa sigue en proceso de construcción, los invito a visitarla [www.santalibradacali.edu.co](http://www.santalibradacali.edu.co).

Actualmente nuestro equipo docente ha elaborado y puesto a disposición recursos virtuales para trabajo desde las casas; no obstante, es necesario aclarar que ningún docente está en este momento calificando tareas, por lo que quienes envíen a sus docentes a los correos electrónicos sus trabajos deberán esperar hasta el 19 de abril fecha en que nos reintegraremos, para recibir sus devoluciones.

Atentamente,

Mónica Patricia Medina Gutiérrez  
Rectora